

En el ejercicio 2020 se tiene prevista una autorización de la Secretaría de Finanzas de \$6,000,000.00 pesos para la ejecución de 7,500 horas máquina. En una primera etapa han sido autorizados \$3,200,000.00 pesos para la ejecución de 4,000 horas máquina. En una segunda etapa se tiene previsto comprometer \$1,200,000.00 pesos adicionales para la ejecución de 1,500 horas máquina más. El programa no cuenta con un monto máximo de apoyo, ya que el subsidio corresponde al 50% de las horas máquina que sean autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. El tiempo de respuesta depende de la disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la disponibilidad de maquinaria propiedad de Gobierno del Estado y, la disponibilidad de recursos por parte de los Ayuntamientos, Organizaciones y productores participantes. El Manual de Operación del programa se encuentra en proceso de validación de la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor. En el ejercicio 2020 se tiene un costo de hora máquina de \$1,600.00 pesos.